



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN N° 84 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 21 DE JULIO 2014

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos González N° 285 de la Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 11:30 horas, del día lunes 21.07.2014, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. José María Viaña Pérez Rector
- Dra. Nancy Olivero Pacheco Vicerrectora Académica
- Dr. Feliciano Oncevay Espinoza Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dra. Gudelia Vigo Sánchez
- Dr. Luis Alberto León Espinoza
- Mg. Carlos Marco Santa Cruz Carpio
- Dr. Isaac Roberto Ángeles Lazo
- Dr. Víctor Taquíá Vila
- Dr. Manuel Jesús Asmat Asmad
- Dr. Lorgio Adalberto Guibovich del Carpio
- Dr. Roque Alberto Sánchez Cristóbal
- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero
- Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla
- Dr. Alejandro Salazar Fuertes
- Dra. Regina Medina Espinoza
- Dr. José Luis La Rosa Botonero

FACULTADES

- Administración
- Arquitectura y Urbanismo
- Ciencias Naturales y Matemática
- Ciencias Sociales
- Derecho y Ciencia Política
- Educación
- Humanidades
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Medicina "Hipólito Unanue"
- Odontología
- Tecnología Médica
- Director de la Escuela Universitaria de Post Grado

PRESIDENTES DE COMISIÓN DE GOBIERNO

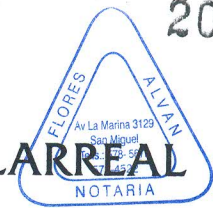
- Dra. Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas
- Dr. José Julio Rodríguez Figueroa

FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Ingeniería Electrónica e Informática

ESTUDIANTES

- Israel Caffo Pacheco Medicina "Hipólito Unanue"
- Jesús Miguel Yovera Oliva Administración
- Sandro Jesús Sánchez Espinoza Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Kiara Mía Portocarrero Espinoza Tecnología Médica
- Erick Agustín Corimanya Reyes Ciencias Financieras y Contables



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Jember Gerson López Escudero

Ingeniería Geográfica, Ambiental y
Ecoturismo

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 84 del Consejo Universitario.

AGENDA

1. Conformar el Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo.

ORDEN DEL DÍA

1. CONFORMAR EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO TRANSITORIO Y AUTÓNOMO.

Acto seguido el señor **Rector**, expresa que la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, en su Primera Disposición Complementaria Transitoria, Adecuación del Gobierno de la Universidad Pública, establece “a la entrada en vigencia de la presente Ley, cesa la Asamblea Universitaria de las universidades públicas. Quedan suspendidos todos los procesos de nombramiento, ascenso y ratificación del personal docente y no docente hasta que asuman las nuevas autoridades de gobierno. A tal efecto, a los diez (10) días calendario de la entrada en vigencia de la presente Ley se conforman en cada Universidad un Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo, integrado por tres docentes principales, dos docentes asociados y un docente auxiliar, todos a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva, que sean los más antiguos en sus respectivas categorías, y por tres estudiantes, uno por cada facultad de las tres con mayor número de alumnos, quienes hayan aprobado como mínimo cinco semestres académicos y ocupen el primer lugar en el promedio ponderado de su facultad. En ese sentido, el Jefe de la Dirección General de Administración, mediante Oficio N° 593-2014-DIGA-UNFV, de fecha 18.07.2014, remite la relación de docentes ordinarios a Tiempo Completo con mayor antigüedad en las categorías de principal, asociado y auxiliar, menores de 70 años, elaborada por la Oficina Central de Recursos Humanos. Asimismo, la Vicerrectora Académica, mediante Oficio N° 649-2014-VRAC-UNFV, de fecha 17.07.2014, remite la relación de los diez (10) primeros alumnos con el mejor promedio ponderado de las Facultades de Administración, Ingeniería Industrial y de Sistemas y de Medicina “Hipólito Unanue”, las cuales cuentan con el mayor número de alumnos, por lo que solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en conformar el Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo, levanten la mano, siendo **Aprobado por Unanimidad** y acuerdan: Cesar en sus funciones a los miembros del Comité Electoral Universitario para el período 2013 – 2014, cuya elección fue formalizada mediante Resolución R. N° 4823-2014-AU-UNFV, de fecha 27.12.2013 y su directiva aprobada mediante Resolución R. N° 5008-2014-UNFV, de fecha 28.01.2014, agradeciéndoles los servicios prestados en el desempeño de dicha función. Asimismo, Conformar el Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo encargado de convocar, conducir y proclamar los resultados del proceso electoral conducente a elegir a los miembros de la Asamblea Estatutaria, en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes y estudiantes:



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

PRINCIPALES:

- Jorge Manuel Runciman Tudela Facultad de Humanidades
- Imelda Iraida Trancón Peña Facultad de Ciencias Económicas
- César Aliaga Reátegui Facultad de Educación

ASOCIADOS:

- Daniel Oswaldo Oré Villalba Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura
- Guillermo Edith García Samamé Facultad de Educación

AUXILIARES:

- Walter Hugo Roldán Estelo Facultad de Psicología

ESTUDIANTES:

- Shirley Jocelyne Gutiérrez Murillo Facultad de Administración
- Cely Jackeline Guzmán Acevedo Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Cindy Liset Mamani Curazzi Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"

Finalmente, el señor **Rector** solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en dispensar la lectura y del trámite de aprobación de la presente Acta, para su inmediato cumplimiento, levanten la mano, siendo **Aprobada por Unanimidad**.

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 11:45 horas del mismo día mes y año.



Dr. José María Viaña Pérez
Rector



Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica



Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación



Mg. Eckerman Panduro Angulo
Secretario General